



COMUNICADO 07

CONCURSO DE SELECCIÓN DE PERSONAL N° 002-2026/C.S. COCACHACRA-UNIDAD EJECUTORA 400 SALUD AREQUIPA-GERENCIA REGIONAL DE SALUD AREQUIPA, PARA LA CONTRATACIÓN TEMPORAL, BAJO EL RÉGIMEN LABORAL DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 1057-CAS

La Oficina de Recursos Humanos, en el ejercicio de sus atribuciones y garantizando que la etapa de adjudicación se desarrolle conforme a los principios de Legalidad, Imparcialidad, Transparencia y Publicidad, comunica a los postulantes en calidad de **ELEGIBLES** lo siguiente:

- **PRIMERO.-** De conformidad con las bases administrativas vigentes, la adjudicación de la plaza se ejecuta en el horario establecido; y de no asistir el ganador, se procederá a llamar al siguiente postulante de la lista de elegibles hasta lograr la adjudicación de la respectiva plaza.
- **SEGUNDO.-** Asimismo, se precisa normativamente que toda plaza que quede vacante, ya sea por renuncia, por la no adjudicación de la misma o por cualquier otra circunstancia administrativa, **SERÁ CUBIERTA DE MANERA OBLIGATORIA Y EN ESTRICTO ORDEN DE MÉRITOS POR LOS ELEGIBLES.**
- **TERCERO.-** En aplicación de dichas disposiciones, las plazas que resulten no adjudicadas al término de la jornada del día de hoy, 15 de mayo de 2026, serán debidamente publicadas en el portal web institucional para conocimiento público.
- **CUARTO.-** En consecuencia, se convoca a los postulantes elegibles al acto público de adjudicación de estas plazas vacantes, el cual se llevará a cabo el día **lunes 18 de mayo de 2026 a horas 10:00 a.m.** en las instalaciones de la Oficina de Recursos Humanos de la Gerencia Regional de Salud.
- **QUINTO.-** Para proceder con la adjudicación, es requisito obligatorio e indispensable que los postulantes se presenten portando su Documento Nacional de Identidad (DNI) físico.

Se exhorta a los postulantes a tener en observancia y cumplimiento estricto el presente comunicado, recordando que es de su exclusiva responsabilidad efectuar el seguimiento de las publicaciones y resultados oficiales. (<https://saludarequipa.gob.pe/convocatorias/>)

Arequipa, 15 de mayo de 2026.

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
GERENCIA REGIONAL DE SALUD
OFICINA EJECUTIVA DE RECURSOS HUMANOS

Abog. JAIME PASTOR URIARTE VELAZCO
DIRECTOR EJECUTIVO
CAP 3636